

Santo Domingo, D. N.
10 de junio de 2024

DGCUM-385-24

Sr. Ernesto Bournigal Read

Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. (SIMV)
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Ensanche Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Participantes/ Dirección de Oferta Pública

Asunto: Notificación de Hecho Relevante del Banco de Reservas

Distinguido Sr. Bournigal:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, identificada bajo la numeración R-CNV-2022-10-MV, en el Art. 22 literal n), así como lo dispuesto en el Prospecto del Programa de Emisión de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-085, en sus secciones 2.1.2.6, "*Interés de los Valores*" y 2.1.2.6.1, "*Revisión de la Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos*", notificamos como Hecho Relevante lo siguiente:

- La Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos que se aplicará a los bonos que componen el programa de emisión SIVEM-085 del Banco de Reservas, para el semestre comprendido desde el día veintinueve (29) de junio hasta el día veintiocho (28) de diciembre del año 2024, será de 12.89% como resultado de la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central, correspondiente al mes de mayo 2024, la cual es de 10.14%, más el margen fijo de 2.75% establecido en nuestro Prospecto de Emisión.

Esta información se encuentra disponible en nuestra página web www.banreservas.com

Atentamente,

Heiromy Y. Castro M.

Director General de Cumplimiento

Anexo: *Publicación TIPPP del Banco Central.*



Documento firmado digitalmente por:
Heiromy Castro Milanés (10/06/2024 16:53 AST)